



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-4003006-2023-00415-00

Al despacho de la señora Juez, informando que la apoderada de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvasse ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 9 de febrero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **JOSE LUIS CELY PEREZ** identificado con CC. 80.100.264 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado JOSE LUIS CELY PEREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 018 del 12 de febrero de 2024.

KAM